Bucaramanga,

Doctora:
LAURA MILENA MOLANO
Gerente General EMAF - ESP
Floridablanca.

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ IDENTIFICADA CON C.C. 1098794267 DE BUCARAMANGA, de manera atenta me permito presentar propuesta de prestación de servicios profesionales, para ejecutar las siguientes actividades:

1. Brinda apoyo a la Entidad con el acompañamiento técnico, seguimiento y supervisión en los contratos y convenios suscritos por la Empresa Municipal de Aseo, Acueducto y Alcantarillado de Floridablanca EMAF E.S.P.
2. Brindar acompañamiento en las mesas de trabajo, reuniones, revisión y seguimiento a las actividades realizadas o desarrolladas por contratistas y/o operadores que ejecute contratos o actividades para la EMAF ESP.
3. Brinda apoyo a la entidad generando los informes de cumplimiento de actividades en el contrato No.030 de 2022 y demás convenios y contratos que se suscriban en razón al objeto del contrato
4. Brinda apoyo para realizar el seguimiento a las políticas ambientales que se encuentren vigentes en la entidad.
5. Brindar atención y respuesta oportuna dentro de los términos legales vigentes en la normativa para los requerimientos, interposiciones, peticiones, quejas, derechos de petición o similar allegado a la empresa
6. Brindar apoyo en la integración de los comités de evaluación de los procesos contractuales que sean requeridos por la supervisión.
7. Las demás que solicita la gerencia que concuerden con la naturaleza del presente contrato y el cumplimiento del objeto del mismo.

Las anteriores actividades se realizarán conforme al término de duración por un plazo de **DOS MESES Y VEINTE DIAS** , el precio estimado por valor de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.666.666), pagaderos a razón de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) mensuales y un pago final por concepto de veinte días por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 2.666.666) , informe(s) del supervisor del contrato**. Es requisito previo para el trámite de la Solicitud de Obligación Contraída el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos; el contratista deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 11 50 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por la EMAF - ESP.

NOTA: El valor de las mensualidades para el presente contrato de prestación de servicios será **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 4.000.000)**

La presente propuesta tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la presentación.

Declaro bajo gravedad de juramento que:

No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. Ninguna entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrase y por consiguiente solo compromete al firmante. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo. Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente). Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley.

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
IDENTIFICADA CON C.C. 1098794267 DE BUCARAMANGA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GONZALEZ	HERNANDEZ	MARIA ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098794267	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 02 AÑO 1997	CARRERA 13 57A 3 REPOSO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	6076820505	EMAIL	malejandragonzalez23@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	05	2021	151021-0619048 STD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AGRICULTURA ECOLOGICA, FERTILIZACION, SUELOS Y CULTIVOS	10	2016
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL	03	2019
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	05	2021
CENTRO DE ESTUDIO Y TECNOLOGIA EDUTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO	12	2021
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		MESA TECNICA DE CALIDAD DEL AIRE DE LA CDMB	02	2022
POLITECNICO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL - ISO 14001 DE 2015	04	2023
CORPORACION EDUCATIVA NACIONAL DE TECNOLOGIA, ARTE Y CONOCIMIENTO	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		INSTALACION DE SISTEMAS DE PANELES SOLARES	06	2023
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		INSCRIPCION DE CIUDADANOS PARA ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023	07	2023
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	06	2026
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	06	2026
MINISTERIO TIC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	159	X		INTELIGENCIA ARTIFICIAL NIVEL BASICO	06	2026
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		CICLO 1: EL ESTADO FRENTE AL AMBIENTE	07	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113768313	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERA AMBIENTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 CASCO URBANO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113768313	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ING. AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 CASCO URBANO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 311376831	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA INGENIERA AMBIEN	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 casco urbano						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 31137683	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ING. AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 CASCO ANTIGUO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113768313	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ING. AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 CASCO URBANO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARNES FINAS GUARIN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113768313	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	02	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ING. AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - AMBIENTAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 32A 11 PLAZA DE MERCADO GUARIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORBOCAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155648990	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA INGENIERA AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA DE PROYECTOS AMBIENTALES						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 9 8 URB. LA RONDA 1-CASA 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 607679622	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	02	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA AUXILIAR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION PROYECTO						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 7 7 7 KM 7, VIA PIEDECUESTA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 del 22 de febrero de 1937 - Ministerio de Gobierno

Teniendo en cuenta que

María Alejandra González Hernández

Cédula de Ciudadanía No. 1,098,794,267

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniera Ambiental

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 29 del mes de Abril del año 2022

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma Registrado con el No. 000268074-1 en la ciudad de Bucaramanga
El día 29 de Abril de 2022

19073

Scanned by TapScanner

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No 004 - 2022

Del 29 de abril de 2022

La Universidad Pontificia Bolivariana, institución privada de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Ejecutiva No. 48 del 22 de Febrero de 1937, proferida por el Ministerio de Gobierno y la Seccional Bucaramanga, ubicada en la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, autorizada la creación mediante Acuerdo No 083 de julio 12 de 1990, expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior – ICFES, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERA AMBIENTAL

A:

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ

Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1,098,794,267 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **INGENIERÍA AMBIENTAL**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Proyecto De Grado **"EVALUACIÓN DE LA REMOCIÓN DE NUTRIENTES Y MATERIA ORGÁNICA POR MICROALGAS Y BACTERIAS COMO ALTERNATIVA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el VEINTINUEVE (29) de abril del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

El Rector Seccional,	Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES
El Secretario General ,	MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ
El Decano,	Mg. JOHANNA MARCELA SUAREZ PEDRAZA
Diploma No.19073	Registrado con el No .000268074-1

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 29 de abril de 2022.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, **MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**

LITOGRAFÍA CORONA DIGITAL

Vigilado MinEducación

Scanned by TapScanner

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Hermanas Bethlemitas
Bucaramanga, Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 12404 del 14 de diciembre de 2001,

Confiere a:

María Alejandra González Hernández

Identificada con T.I. No. 97020909432 de Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
de acuerdo con las exigencias legales y el Proyecto Educativo Institucional.

BETHLEMITAS
VIRTUS ET SAPIENTIA
COLEGIO DEL S.C. DE JESUS

Flor Elva Arias V.
Hna. Flor Elva Arias Vera
C.C. No. 60.255.761 de Pamplona
Rectora

María Amparo Monsalve G.
C.C. No. 28.097.773 de Charalá
Secretaria

Control Interno Libro de Registro No. 1 Folio No. 113

Dado en Bucaramanga, Santander, a los 30 días del mes de noviembre de 2013

Scanned by TapScanner

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Hermanas Bethlemitas
Bucaramanga, Santander

Institución reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 12404 del 14 de diciembre de 2001. DANE No. 368001000796

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bucaramanga, a los 30 días del mes de noviembre de 2013 se llevó a cabo la ceremonia de graduación, presidida por la Rectora y Secretaria, en la cual el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Bethlemitas confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO
con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

a:

María Alejandra González Hernández

Identificada con T.I. No. 97020909432 de Bucaramanga

quien cumplió con las exigencias legales vigentes y el Proyecto Educativo Institucional.

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 60 en lo pertinente.

Expedida en Bucaramanga, a los 30 días del mes de diciembre de 2013.

Flor Elva Arias V.
Hna. Flor Elva Arias Vera
C.C. No. 60.255.761 de Pamplona
Rectora

María Amparo Monsalve G.
C.C. No. 28.097.773 de Charalá
Secretaria

Scanned by TapScanner

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ,** identificada con número de cedula **1098794267,** prestó servicios bajo los contratos de prestación de servicios en la vigencia 2026 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0605-2026 CO1.PCCNTR.8844784**
FECHA DE CONTRATO:	13 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FRENTE A LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR BAJO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON INSTALACIONES ACUÁTICAS DE USO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. APOYAR PROFESIONALMENTE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SEGÚN PLAN DE MEDICIÓN ANUAL DEFINIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. 3. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO SUMINISTRADA POR EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO EN ZONA RURAL. 4. BRINDAR A ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS USUARIOS EN LO RELACIONADO A DENUNCIAS, QUEJAS O SOLICITUDES RELACIONADAS CON CALIDAD, SUMINISTRO DE AGUA U OTROS TEMAS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 5. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 6. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD

Scanned with CamScanner

	CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 7. APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA
PLAZO:	SEIS (06) MESES
VALOR:	$24.000.000
FECHA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2026

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **320436** y Estampilla Departamental **2502600510933** a los 14 días del mes de AGOSTO del 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina María Bermúdez
Secretaria

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	ACTA DE TERMINACIÓN (EJECUCIÓN FINAL) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO	GC-F-12
		VERSIÓN	12
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA	22/05/2025
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103

FECHA DE ACTA:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	ACTA N°	08

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
N° DE CONTRATO	1600–2025- CO1.PCCNTR.8134848	FECHA CONTRATO	28/07/2025
NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	**MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.794.267 expedida en Bucaramanga		
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FRENTE A LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA			
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CONSUELO AMAYA JAIMES		
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD (E)		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE SALUD		
PLAZO DEL CONTRATO	05 MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.000.000 MCTE	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	31/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

REGISTROS PRESUPUESTALES			
REGISTROS INICIALES			
N° DE CDP	25-02863	FECHA DE EXPEDICIÓN	25/07/2025
N° DE RP	25-03532	FECHA DE EXPEDICIÓN	29/07/2025
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
N° DE CDP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A
N° DE RP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			NUEVA EPS	PROTECCION	POSITIVA
NOVIEMBRE	15/12/2025	35539727	$ 200.000	$ 256.000	$8.400
DICIEMBRE	15/12/2025	35726571	$ 200.000	$ 256.000	$8.400

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	2502500839931	15/12/2025

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	31/07/2025 a 30/12/2025

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

N/A.

Que, en atención a lo estipulado por el inciso 4 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 que señala: "*ARTÍCULO 60.- De Su Ocurrencia y Contenido (…) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*", por lo tanto, será competencia de cada supervisor suscribir la respectiva acta de terminación – ejecución final de cada contrato a su cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución (señalar periodo) del 31 de Julio del 2025 al 30 de diciembre del 2025

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.

2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.

3. Se deja la salvedad que el contratista de este contrato de prestación de servicios estuvo afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales de su elección, con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo.

4. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución.

5. El CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una vez la Tesorería del Municipio efectué el pago de los valores adeudados por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° 1600–2025-

CO1.PCCNTR.8134848 de fecha 28 de Julio de 2025, comprometiéndose la Secretaria de Salud a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A	N/A
PRIMER PAGO	N/A	$ 4.000.000
SEGUNDO PAGO	N/A	$ 4.000.000
TERCER PAGO	N/A	$ 4.000.000
CUARTO PAGO	N/A	$ 4.000.000
QUINTO PAGO	N/A	$ 4.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)	N/A	N/A
TOTAL (sumas iguales)	**$ 20.000.000**	**$ 20.000.000**

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de terminación (ejecución final) por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

CONSUELO AMAYA JAIMES
SECRETARIA DE SALUD (E)
Supervisor

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
Contratista

Proyectó: ***MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ***
Reviso: ***FREDY MACAREO***

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ,** identificada con número de cedula **1.098.794.267,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2025 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0582-2025- CO1.PCCNTR.7529942**
FECHA DE CONTRATO:	19 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FRENTE A LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. 1.BRINDAR APOYO PROFESIONAL BAJO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON INSTALACIONES ACUÁTICAS DE USO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. 2.APOYAR PROFESIONALMENTE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SEGÚN PLAN DE MEDICIÓN ANUAL DEFINIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. 3. 3.ELABORAR EL MAPA DE RIESGOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. 4.BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO SUMINISTRADA POR EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO EN ZONA RURAL. 5. 5.BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS USUARIOS EN LO RELACIONADO A DENUNCIAS, QUEJAS O SOLICITUDES RELACIONADAS CON CALIDAD, SUMINISTRO DE AGUA U OTROS TEMAS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 6. 6.BRINDAR APOYO AL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN LA PROYECCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE MANUALES, PLANES, PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 7. 7.HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O

	RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 8. 8.COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 9. 9.APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$16.000.000,00
FECHA DE INICIO:	24 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2025

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **270872** y Estampilla Departamental **2502500384487** a los 15 días del mes de JULIO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jenny C. Gutiérrez B.
Profesional Universitario

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ** identificada con número de cedula **1098794267,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1467-2024 CO1.PCCNTR.6716256**
FECHA DE CONTRATO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FRENTE A LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. BRINDAR APOYO BAJO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DEFINIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL A LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUA EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON INSTALACIONES ACUÁTICAS DE USO RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. APOYAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SEGÚN PLAN DE MEDICIÓN ANUAL DEFINIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. 3. APOYAR LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO SUMINISTRADA POR PERSONAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO EN ZONA RURAL. 5. BRINDAR A ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS USUARIOS EN LO RELACIONADO A DENUNCIAS, QUEJAS O SOLICITUDES RELACIONADAS CON CALIDAD O SUMINISTRO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 6. BRINDAR APOYO AL PROCESO MISIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN LA PROYECCIÓN DE MANUALES, PLANES, PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 7. APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA
PLAZO:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
VALOR:	$14.000.000,00
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE DICIEMBRE DE 2024

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	04
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA	04/10/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **247434** y Estampilla Departamental **25025000000341** a los 09 días del mes de ENERO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que la señora **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ** identificada con número de cedula **1098794267**, prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0580-2024 CO1.PCCNTR.6160945**
FECHA DE CONTRATO:	01 DE ABRIL DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DIMENSION AMBIENTAL, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. PRESENTAR CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE FLORIDABLANCA. 2. ATENDER LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DE LA LEY 09 DE 1979 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS. 3. REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN SANITARIA A PISCINAS DE USO COLECTIVO DEL MUNICIPIO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA SEGÚN LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE FLORIDABLANCA. 4. REALIZAR VISITA A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE QUE EXISTEN EN FLORIDABLANCA PARA VERIFICAR SU OPERATIVIDAD SANITARIA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MSPS Y LA NORMATIVIDAD SANITARIA. 5. VERIFICAR LOS PGIRHS SOBRE MANEJO INTERNO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PRESENTADOS POR LOS GENERADORES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 351 DE 2014 Y EVALUAR SU OPERATIVIDAD. 6. ENTREGAR A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL LOS FORMATOS O INSTRUMENTOS DILIGENCIADOS DURANTE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS EN EL OBJETO CONTRACTUAL. 7. PRESENTAR LOS INFORMES CONSOLIDADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD. 8. CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES SANITARIAS DELEGADAS POR EL SUPERVISOR ASIGNADO
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$14.000.000,00
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE AGOSTO DE 2024

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CODIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA ELAB	Junio de 2013
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **228343** y Estampilla Departamental **2502400393367** a los 20 días del mes de AGOSTO del 2024.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina María Bermúdez B.
Secretaria

CERTIFICACION

La CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL "CORBOCAS", certifica que la Ingeniera Ambiental MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 1098794267, prestó sus servicios a nuestra empresa, en el periodo comprendido entre Febrero 1 de 2022 hasta julio 30 de 2023, ocupando el cargo de Ingeniera Ambiental, teniendo a su cargo, el apoyo técnico de los diferentes proyectos desarrollados por CORBOCAS entre otras:

- REFORESTACIÓN CON FINES DE RESTAURACIÓN DE 95 HA CON PLANTACIÓN PROTECTORA Y AISLAMIENTO EN PREDIOS PÚBLICOS ADQUIRIDOS PARA RECUPERAR Y CONSERVAR ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA EN EL MUNICIPIO DE CHARALA
- Ingeniera Ambiental en el desarrollo de las obras correspondientes a las baterías sanitarias para el colegio Universitario de Vélez, sede campestre
- Apoyo técnico y dirección cuadrillas control de puntos críticos Bucaramanga. (EMAB), Octubre- Diciembre 2022
- Formulación de proyectos de regalías municipios de Surata y Mogotes
- Elaboración y sustentación de informes para las diferentes entidades a las cuales CORBOCAS, presta sus servicios

Se expide la presente a solicitud de la interesada, a los 13 días del mes de Agosto de 2023.

JOSE DEL CARMEN SUAREZ TARAZONA
Representante Legal CORBOCAS
c.c.#91.214.607 de Bucaramanga

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL "CORBOCAS"
Dirección: Carrera 12 N° 9-08 Urb. La Ronda I Etapa, Casa # 8
Teléfono: 3155648990.
Correo Electrónico: corbocascolombiaong@hotmail.com
Floridablanca - Santander

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA

Institución Universitaria de Educación Superior privada con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937 expedida por Ministerio de Gobierno, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus según Resolución MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018.

HACE CONSTAR:

Que MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.794.267 expedida en Bucaramanga, se encuentra vinculada laboralmente con la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, como Auxiliar Administrativa de Campo, mediante Contrato de Trabajo de Obra o Labor Contratada en el Proyecto Convenio de Ciencia y tecnología entre la Universidad Pontificia Bolivariana y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga desde el 2 de noviembre de 2021 y tiene a cargo las siguientes responsabilidades:

- Realizar visitas de campo junto con los profesionales de transferencia para recopilar la información requerida de fuentes fijas puntuales y de Área.
- Realizar aforos vehiculares en las áreas donde sea requerido y organizar los datos recopilados.
- Familiarizarse con la normativa ambiental actual aplicable a los escenarios de emisiones e inmisión de contaminantes atmosféricos.
- Apoyar en la elaboración y suministrar los informes técnicos requeridos según el cronograma de actividades planteado en el convenio.
- Participar de las reuniones virtuales y presenciales.
- Preparar y presentar los informes que le sean solicitados respecto de su gestión, tanto por su jefe inmediato y/o entidades competentes.
- Mantener organizada y actualizada la información en medio física y/o digital asociada al proyecto y responsabilidades a su cargo, según las disposiciones de gestión documental y seguridad informática establecidas por la organización.
- Cumplir con los procedimientos establecidos para protección y seguridad de la información del proyecto al cual se encuentre inscrito, guardando reserva de la información confidencial a la cual tenga acceso.
- Desarrollar las actividades propias de su cargo, bajo las normas de seguridad Industrial, Salud Ocupacional y normas ambientales vigentes.
- Atender y resolver oportunamente las inquietudes relacionadas con el proyecto en

SEDE MEDELLÍN Campus de Laureles Circular 1ª Nº 70-01 / Teléfono: (057) (4) 4159015 / Fax (057) (4) 2502080 / Apartado Aéreo 56006 / E-mail: correolp@upb.edu.co
SECCIONAL BUCARAMANGA Autopista Piedecuesta Km 7 / Teléfono (057) (7) 6796220 / Fax: (057) (7) 6796221 / E-mail: info@upbbga.edu.co
SECCIONAL MONTERÍA Km. 8 Cerete / Teléfono: (057) (4) 7860346 / Fax: (057) (4) 7860912 / E-mail: monteria@upbmonteria.edu.co
SECCIONAL PALMIRA Seminario Cristo Sacerdote, Km. 1 – Vía Tienda Nueva / Teléfono: (057) (2) 2702545 / Fax: (057) (2) 2723121 / E-mail: upbpalmira@upb.edu.co
www.upb.edu.co / Colombia / Suramérica

el que participa y velar por la comunicación efectiva con las demás unidades organizacionales de la Universidad y entidades externas con las que se relacione.
- Velar por el buen uso y cuidado de los recursos que le han sido asignados, así como la adecuada presentación y orden de su espacio de trabajo.
- Demás responsabilidades que sean encomendadas por la universidad y/o el superior inmediato y que sean inherentes a su cargo.

Agradecemos confirmar esta información al correo electrónico certificadolaboral.bga@upb.edu.co

Se expide a solicitud del interesado en Floridablanca a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022.

CARLOS FERNANDO ACEVEDO SUPELANO
Jefe Departamento Gestión Humana
NIT 890.902.922-6
Revisado por: Nadia Yohana Arias Ramirez – Teléfono 679 62 35 Ext 20650 | correo: certificadolaboral.bga@upb.edu.co

CARNES FINAS GUARIN
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT 1095836235-9

CERTIFICA:

Que la señorita **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.098.794.267** de Bucaramanga y matricula profesional **No. 151021-0619048 STD;** laboró en las instalaciones de nuestra empresa como **Ingeniera Ambiental**, en el que desempeñó las siguientes funciones:

1. Supervisión en la construcción de un Cuarto Frio para desposte de carne de ganado bovino, bajo los lineamientos de la normativa del **Decreto 1500 de 2007** en el que se establece el "Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización y expendio"
2. Apoyó la implementación y ejecución del Plan de Acción, como herramienta de seguimiento y monitoreo de los resultados del mismo, estableciendo puntos de control en el tratamiento de aguas residuales y la gestión de los residuos.

Durante el tiempo de desempeño, la señorita MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ destacó por su eficiencia, responsabilidad y trabajo en equipo, cumplidora de sus obligaciones asignadas, desde el 02 de mayo de 2023 hasta el 09 de febrero del 2024.

La presente se expide en Bucaramanga, Santander; a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

YOLANDA OSORIO VERA
C.C. 63.494.757 de Bucaramanga
Administradora Carnes Finas Guarín



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.794.267

GONZALEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1997

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-FEB-2015 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00700551-F-1098794267-20150504 0044036233A 2 44207750

Scanned by TapScanner

MATRICULA PROFESIONAL

151021-0619048 STD

R2022018094



INGENIERIA AMBIENTAL

MARIA ALEJANDRA
GONZALEZ HERNANDEZ
ID: 1098794267

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4785609

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098794267, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 151021-0619048 STD desde el 31 de Mayo de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022018094.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de agosto de 2026, a las 16:33:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098794267
Código de Verificación	109879426726080816330 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300878130

PIB
16:45:38

Bogotá DC, 08 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098794267:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:38:12 PM horas del 08/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098794267**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2026 10:17:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098794267** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148382962** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098794267 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/08/2026 04:44 PM

Código Verificación: **DGY7ZC6KLU**

Válida hasta: **06/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1098794267 MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**151**
Fecha Afiliación:	**30/06/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 01 de octubre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GONZALEZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA** identificado(a) con **CC** número **1.098.794.267** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de julio de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 01 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141281129555

(415)7707212489984(8020) 000014128112955 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1098794267	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1098794267	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Bucaramanga 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	HERNANDEZ	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Floridablanca 276

41. Dirección principal: CL 13 57 A 03 BRR REPOSO

42. Correo electrónico: malejandragonzalez23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3148640271	3126840629

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7020	2021-11-02	7490	2021-06-25				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-09-24 / 09:37:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-09-2026 09:37:28PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud
NIT 900454102-6

CERTIFICADO MEDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Fecha
25/08/2026



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa: INDEPENDIENTE
Nombre: MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
Doc.: C.C. 1098794267
Departamento: SANTANDER **Municipio:** FLORIDABLANCA
ARL: AXA COLPATRIA
EPS: NUEVA E.P.S.

Actividad E.:
Fecha de Nac.: 06/02/1997 **Edad :** 29 **Genero:** FEMENINO
Escolaridad: PREGRADO **Cargo:** INDEPENDIENTE
Estado Civil: SOLTERO **IMC:** 24.35 **RH:** A+
Teléfono: 3113768313 **Dirección:** CRA 13 N 57A-03
AFP: PROTECCION

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restriccion
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO	25/08/2026	Normal	

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

RECOMENDACIONES

Pausas activas
Usar Elementos de Protección Personal
Higiene Postural

OBSERVACIONES FINALES

El examen estático y dinámico de la columna es normal y sus curvaturas son normales. No se evidencian limitaciones de los arcos de movimiento significativos o de importancia ocupacional, ni dolor. A nivel de los diferentes segmentos corporales la exploración osteomuscular es normal y no se evidencian atrofias ni limitaciones de la movilidad significativa , o de importancia ocupacional, ni dolor.

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

na

VACUNA COVID-19

Segunda Dosis MODERNA

REMISIONES

N/A

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Este pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que a mi he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta toda lo anteriormente expuesto, Autorizo a la EPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínico solicitados según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponden, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. Y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud

MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
(1098794267)

Lisseth Cárdenas
Dra. Lisseth Cárdenas
Medico - RM. 685274
Esp. Medicina Laboral RM. 22907
Esp. Adicciones RM. 44382

LISSETH CARDENAS
Especialista en Salud Ocupacional
RM 00907 / RM 685274 C.C. 63546702

Puedes validar este examen en https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo: ***L0H8JHA26J0001633395***

Fecha
25/08/2026

OCUPASALUD
profesionales en evaluación prevención y tratamiento en salud
NIT 900454102-6

ACTA SOCIALIZACIÓN
CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL



INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	09/02/1997
Nombre:	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ	**Edad.:**	29
Documento:	C.C. 1098794267	**Actividad Economica:**	
Estado Civil:	SOLTERO	**Genero:**	FEMENINO
Dirección:	CRA 13 N 57A-03	**Municipio:**	FLORIDABLANCA
Escolaridad:	PREGRADO	**Cargo:**	INDEPENDIENTE
Teléfono:	3113768313	**AFP:**	PROTECCION
EPS:	NUEVA E.P.S.	**ARL:**	AXA COLPATRIA

Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores: los trabajadores tendrán entre otras las siguientes responsabilidades; 1. Procurar por el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG -SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. _ Cumplimiento al Protocolo de bioseguridad para la prevención, contención y mitigación de contagio y propagación del SARS-COV-2 Covid-19. Cumplimiento a la Resolución 5050 de 28 Julio de 2022, en el Artículo 7. Responsabilidades de los trabajadores: Las responsabilidades de los trabajadores conforme al presente manual son las siguientes: a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de Rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia como red de apoyo. b) Aportar información veraz y oportuna sobre los antecedentes médicos, estados de salud, evolución y actividades extralaborales. Cualquier fraude se considerará una falla grave, so pena de la sanción establecida en el artículo 17 de la Ley de 2002 o la norma que adicione modifique o sustituya. c) Aplicar las instrucciones concertadas con el equipo rehabilitador en su plan de rehabilitación integral, así como las recomendaciones y/o restricciones, tanto en su ambiente laboral como extralaboral. d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica, cumplir con el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, el cual podrá utilizar las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual en los aspectos, acciones o actividades que sean pertinente. e) Utilizar las incapacidades temporales y/o recomendaciones médicas conforme al programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, sin exponer su salud, dar un uso indebido a dichas incapacidades temporales, laborar en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes que afecten su salud e incumplan el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores.

RESTRICCIONES

N/A

RECOMENDACIONES

Pausas activas
Usar Elementos de Protección Personal
Higiene Postural

REMISIONES

N/A

SISTEMA DE VIGILANCIA

na

Datos del Médico:

Dra. Lisseth Cárdenas
Médico RM. 685274
Esp. Salud Ocupacional RM 00907
Esp. Auditoría en SST 44282

LISSETH CARDENAS
Especialista en Salud Ocupacional
RM 00907 / RM 685274 C.C. 63546702

Responsable del SG-SST/TH :

Documento:
Nombre:
Fecha:

Recibido por el trabajador o aspirante

Documento:
Nombre:
Fecha:

Puedes validar este examen en https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo: ***L0H8JHA26J0001633395***

Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	28/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 00907 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 754 de 2021 modificada por la Resolución 1151 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, **CARDENAS CHAPARRO LISSETH MAYERLY** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63546702, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander como MÉDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 24 de octubre de 2014.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 211 de 15/01/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto, la Secretaria de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CARDENAS CHAPARRO LISSETH MAYERLY** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63546702 como MÉDICO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, en los campos de acción de Medicina del Trabajo o de Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3°: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación dela misma.

Artículo 4°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5°: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE 27 ENE 2025

Expedida en Bucaramanga,

JOHANNA ALEJANDRA OTERO WANDURRAGA
Secretaria de Salud del Departamento de Santander (E)

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Maño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Certificación
Bancaria

Jueves, 01 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 1098794267, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	07800006593	2025-03-19	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-01 14:23

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	ALEJANDRA	GONZALEZ	HERNANDEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098794267

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA
Dirección	["Carrera 10a # 13-04 Barrio Santa Ana"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$32.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$1.000.000,00
TOTAL	$33.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CREDITO	$11.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FECHA	
PROPONENTE	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	IDENTIFICADA CON C.C. 1098794267 DE BUCARAMANGA
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL CONTRATO No. 030 DE 2022 Y DEMÁS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD, EN LOS COMPONENTES DE RECOLECCION Y BARRIDO, ASI COMO EL SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS Y PLANES DE GESTION AMBIENTAL ADOPTADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF ESP.**

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el análisis de la propuesta y hoja de vida (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado (a) en el presente proceso de contratación.

1. **VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA Y SUS SOPORTES:**

REQUISITOS	OBSERVACIONES
Propuesta Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades	Cumple
Formato único de hoja de vida de la función publica para persona natural debidamente diligenciado	Cumple, fue validada
Soporte para acreditar idoneidad y experiencia certificado de acuerdo a la necesidad del perfil	Cumple, presenta actas de liquidación y certificaciones de experiencia.
Documentos de identidad para personas naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas	Cumple, adjunta copia de la cédula de ciudadanía.
Tarjeta profesional (si aplica)	Cumple, anexa copia de la tarjeta profesional
Consulta electrónica de Antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial, o certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros.	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Fotocopia de Registro Único Tributario Actualizado.	Cumple, anexa RUT actualizado
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	Cumple, anexa certificación de afiliación a salud y pensión.
Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (No mayor a 3 años). PARA EL CASO DE CONDUCTORES, se requiere adicionalmente: - Prueba Teórica - Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) - Prueba Psicotécnica - Examen médico Ocupacional para conductores - Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros auxilios	Cumple
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	Cumple, anexa documento
Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría. (Certificado)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría. (Certificado)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales (Pág. Web Policía Nacional)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 de 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia. (https://srvcnpc.policia.gov.coz /PSC/frm_cnp_consulta.aspx	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Cumple, anexa certificado

Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar (Certificado) *https://www.libretamilitar.mil.co	N/A
Certificación cuenta bancaria. (si aplica).	Cumple, anexa certificado de cuenta bancaria

2. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En la propuesta y hoja de vida (soportes) se demuestra que el proponente es una persona natural, bachiller académico, circunstancia que deberá acreditarse con la presentación del respectivo título, conforme a lo siguiente:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo	Cumplimiento/incumplimiento
Formación: bachiller	Aporta titulo	Cumple: X No cumple: __
Experiencia	Aportando certificaciones y/o actas de liquidación. En caso de aportar contratos estos deberán estar acompañados del acta de liquidación	Cumple: X No cumple: __

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar**, según certificación expedida por la Gerencia General.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
Gerente General
EMAF. E.S.P.

Proyecto y reviso Diego Alexander Quiñonez Valbuena
Abogado cps.